Oficina Nacional de Defensa Pública
REPUBLICA DOMINICANA
Defendemos tus derechos

Boletín Defensa Pública

Volumen 3, núm. 5

Septiembre-Octubre 2011

EDITORIAL

Laura Hernández Román

dirección@defensapublica.gov.do

En estos momentos preocupa a la Oficina Nacional de Defensa Pública y ha estado trabajando arduamente en contrarrestar la corriente actual de modificar el Código para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el Código Procesal Penal. Pensar que el aumento de las penas y la modificación de Códigos produce una disminución de la delincuencia es un grave error. Contrario a lo que piensan algunos, los códigos intervienen u operan luego de los hechos y por tanto no tienen que ver con las causas.

En el caso del Código Procesal Penal se pretende modificar gran parte de su articulado. Lo que resulta un gran desatino pues estamos afectando toda la sociedad en su conjunto y los valores democráticos de la misma; al pensar erróneamente que la criminalidad se resuelve o combate cambiando la norma. Sobre todo cuando esta reforma lo que busca es reforzar la visión "mano dura" en la lucha contra la criminalidad y en deterioro de la institucionalidad y el respeto de las garantías.

Es aquí donde entendemos que este proceso de reforma obedece al populismo penal, pues vemos como sobre todo los actores políticos y penales buscan calmar el clamor popular ante la inseguridad ciudadana y la impunidad por medio del aumento de las penas, y otras medidas que vienen a propugnar por la disminución de las garantías. Pensar que todos los males de la sociedad se resuelven por la vía penal es absolutamente descabellado e ilógico. Sobre todo cuando ni siquiera se cuentan con estadísticas que avalen la percepción creciente de inseguridad.

CONTINUA PAG.2

ONDP formaliza remodelación de 2 oficinas

Como parte del proceso de acondicionamiento y remodelación de las estructuras físicas en el que ha estado inmersa la Oficina Nacional de Defensa Pública, el mes de octubre se dejaron formalmente remodeladas las oficinas de Defensa Pública del Distrito Judicial de La Romana y de Pedernales. Las actividades fueron celebradas los días 13 y 28 respectivamente, estuvieron encabezadas por la directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, doctora Laura Hernández Román; la Sub-directora Técnica, Licda. Maritza Ramírez; y las Coordinadoras Departamentales y distritales de cada oficina. A las mismas asistieron jueces, personal de la Suprema Corte de Justicia; representantes del Ministerio Público, ONGs que trabajan con defensa, representantes de las autoridades locales, coordinadores departamentales y distritales, así como los miembros de esta oficina

Para la realización de estas remodelaciones, así como para todas las demás compras y contrataciones de obras, la Oficina Nacional de Defensa Pública ha procedido de conformidad a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. En ese sentido, y como resultado del proceso de comparación de precios y de compra menor CP-ONDP-05-2010 y CM-ONDP-30-2010, resultaron adjudicatarias las empresas Ing. Luis Ramos Tactuck (La Romana) y Campos Electromecánicos, C X A. (Pedernales).

En sus intervenciones, la Dra. Laura Hernández Román destacó la labor que han realizado estas oficinas desde su apertura, asegurando que estos procesos de remodelación vienen a mejorar las condiciones laborales de los defensores públicos, lo que impactará positivamente el ejercicio de la defensa pública.

La Romana y Pedernales

En nuestra sociedad lo que prevalece, como en el resto de América Latina, más allá de los indicadores objetivos sobre la criminalidad, es la sensación de inseguridad. Esta es reforzada por los medios de comunicación y la difusión de las encuestas de opinión, así como de sucesos policiales sensacionalistas, por lo que el concepto de "alarma social" juega un rol preponderante. La respuesta obligada de la opinión pública es pedir más presos y penas más severas, así como mayor represión policial. Por lo que, las nociones de miedo, riesgo y seguridad tienen mayor relación con la actual tendencia al expansionismo penal, que con la propia criminalidad. Dejando de lado la noción inicial de seguridad ciudadana que trajo como consecuencia en desarrollo de la noción de "seguridad democrática", cuyo marco de referencia es el desarrollo de los derechos humanos de todos los habitantes de un Estado más allá de su condición legal.

Abordándose el problema de la delincuencia y la violencia desde una perspectiva convencional, es decir basada en el modelo policía-justicia-prisión. No se le ha dado la debida importancia a las medidas preventivas, cuyos resultados son más lentos, pero al mismo tiempo más eficientes en cuanto a costos y sobre todo para lograr soluciones sostenibles en el tiempo. De hecho, en nuestro país, como en la mayoría de los países de América Latina los resultados del modelo represivo no han sido satisfactorios. No se ha logrado disminuir la criminalidad, ni la creciente sensación de inseguridad de la población. Las principales críticas a este enfoque se basan en que no asume la violencia como un fenómeno social donde convergen varios factores, y sólo reprime al individuo de manera particular; sin incidir en su entorno familiar y social. Si queremos soluciones reales y permanentes se debe incidir en los factores individuales, familiares, sociales y culturales que la generan.

Es una lástima que los que creen que se van a cazar con la gloria, a través de estos procesos de reformas, se estén cazando con la deshonra. Lo único que van a lograr es un verdadera caos jurídico-social.

ONDP promueve 22 Defensores Públicos

Atendiendo a las disposiciones del artículo 30 de la ley 277-04 sobre Servicio Nacional de Defensa Pública y del artículo 19 del Reglamento 1/2009 sobre Plan de Carrera de los Defensores Públicos, que establecen los requisitos para el ascenso de los defensores públicos, la Oficina Nacional de Defensa Pública aprobó el cambio de categoría de 22 defensores públicos a la categoría inmediatamente superior, luego de que la subdirección técnica revisara sus solicitudes de ascenso y evaluara las mismas.

De los 22 defensores ascendidos, 20 fueron promovidos de Categoría I a II, y 2 de Categoría II a III. Los nuevos defensores categoría II son los licenciados Raymundo Mejía, Laura Rodríguez, Gregorina Suero, Dharianna Morel, María Abad, Maren Ruiz, Eduardo Ruiz, Sahira Guzmán, José Sirí, José Fis Batista, Pablo Ventura, Dalcia Bello, Wascar de los Santos, Bernardo Jiménez, Lina Zarete, Emilio Aquino, Carlos Díaz, Néstor Arroyo, María Mejía y José Castillo Vicente. Por su parte, los defensores promovidos a categoría III son los licenciados Leonardis Calcaño y Nelsa Almanzar Leclerc.

En ocasión de la promoción de estos defensores fue realizado un acto de entrega de certificados de promoción y de nuevos pines para los defensores ascendidos. La actividad fue celebrada el viernes 14 de octubre en las instalaciones de la ONDP, y estuvo encabezada por la Directora Nacional, Dra. Laura Hernández Román, y las subdirectora técnica, Licda. Maritza Ramírez.

ONDP imparte talleres Manejo Efectivo del Tiempo

Con el objetivo de mejorar las capacidades de sus miembros en la administración adecuada del tiempo como herramienta imprescindible para el desempeño tanto en el ámbito profesional como personal, la Oficina Nacional de Defensa Pública a través de la coordinación de Carrera y Desarrollo realizaron la ejecución del taller *"Manejo Efectivo del Tiempo"*, de la mano de la empresa C9BUSINES SOLUTION. Estos talleres fueron impartidos en equipos de trabajo dirigido a todos los miembros de la ONDP. Las últimas entregas fueron celebradas los días 20 y 28 de octubre.

El propósito de estos talleres es reconocer la importancia de la priorización de actividades, conocer y aplicar las técnicas para el manejo efectivo del tiempo, así como proporcionar herramientas que permitan adoptar una disciplina personal que facilite mejorar los hábitos laborales utilizando métodos e instrumentos de organización.

La empresa C9BUSINESSOLUTION resultó electa entre otros suplidores, del desarrollo de estos talleres como consecuencia de un proceso de compra menor, de conformidad con lo establecido por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Designación de Supervisores de la Subdirección Técnica

A los fines de verificar el cumplimiento efectivo de la misión institucional en todas las oficinas a nivel nacional, la Dirección de la institución conjuntamente con la Subdirección Técnica, procedió a nombrar como supervisoras de la Sub-dirección Técnica, a las licenciadas Johanny Castillo Sabary, Coordinadora de la Defensa Pública del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís; y Lilian Pérez Ortega, Defensora Pública del Distrito Judicial de La Provincia Santo Domingo. Luego de haber ponderado las solicitudes de los aspirantes al cargo y verificado el cumplimiento de los aspectos previamente exigidos, de conformidad con la apertura de concurso abierto para todos los defensores públicos interesados.

Las Supervisoras de la Subdirección Técnica iniciarán sus funciones a partir del 1ro. de noviembre del 2011.

Dirección ONDP continúa recorrido

La doctora Laura Hernández Román, directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, comprometida con mejorar las condiciones en que labora el personal de la institución, ha continuado el recorrido por las diversas oficinas a nivel nacional, a los fines de verificar que las jurisdicciones en proceso de remodelación estén en condiciones óptimas para ser inauguradas.

En esta ocasión la doctora se trasladó a las jurisdicciones de San Juan de la Maguana, Baní, Pedernales, Barahona y La Romana, Hato mayor, Higuey y San Pedro de Macorís; en fechas 12, 20 y 28 de septiembre respectivamente. En estas visitas, estuvo acompañada de la Licda. Maritza Ramírez, Subdirectora Técnica de la ONDP.

La Escuela Nacional de la Judicatura imparte cursos para el personal de la ONDP

La Oficina Nacional de Defensa Pública en colaboración con la Escuela Nacional de la Judicatura, diseñaron, planificaron y ejecutaron una serie de talleres para el personal técnico y administrativo, requeridos como consecuencia de los resultados de la última evaluación del desempeño realizada.

Los referidos talleres que fueron ejecutados en este bimestre son: Requerimientos Administrativos, Profundización del Código de Comportamiento Ético, Litigación penal y taller de Fotografía para Trabajadores Sociales e Investigadores Públicos.

Estos talleres pretenden incidir de manera directa en la función que ejerce el personal de la institución potencializando sus capacidades técnicas y humanas.

Así mismo la Escuela Nacional de la Judicatura impartió en este bimestre el Seminario "El Juicio Penal Abreviado", con la participación como docente internacional del Dr. Marino Houed Vega, director fundador de la Escuela Judicial y ex magistrado de la Tercera Sala Penal de la Corte Suprema de Costa Rica, apoyado por un equipo de docentes nacionales.

Este Seminario fue dirigido a los actores del sistema judicial, contó con la participación de defensores públicos de las distintas jurisdicciones. Dicho seminario se llevó a cabo en dos talleres, el primero realizado los días 3 y 4 de octubre; y el segundo para los días 6 y 7 del referido mes.

Defensa Pública participa en el Conversatorio propuesta de "Anteproyecto del Código de Familia"

El Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia conjuntamente con el Despacho de la Primera Dama está a cargo, por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República, de la elaboración de un anteproyecto del Código de Familia. En ese sentido, elaboraron un conversatorio dirigido a jueces, ministerio público y defensores públicos, a fin de generar una discusión académica para reflexionar, socializar y consensuar sobre la propuesta de dicho anteproyecto.

Esta actividad fue realizada el martes 26 de septiembre, en el Auditorio de la Procuraduría General de la República. Los defensores públicos que participaron en dicha actividad fueron los licenciados: Marcelino Marte, Rosanna Guerrero, Yanil Moreno, Olga Peralta, Cristian Moreno, Nuris Pineda, Lina Zarete, Roberto Quiroz, Marlenys Santos y Rosa Iris Linares.

Directora de la ONDP recibe visita del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Fontainebleau, Marc Mulet

Gracias al acuerdo suscrito en junio del 2004 entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, en el que ambas se comprometen a coordinar acciones de capacitación e intercambio conjuntas para jueces y otros operadores del sistema. El pasado 26 de octubre, la directora de la ONDP, doctora Laura Hernández, recibió la visita del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Fontainebleau (Francia), Marc Mulet, como parte de la pasantía en la que está participando en nuestro país dentro del programa JUSTICE SANS FRONTIERE (Justicia sin Fronteras).

La pasantía tiene como finalidad presentar a sus participantes diferentes sistemas de justicias y su funcionamiento como forma de enriquecer el acervo jurídico del visitante, siendo en esta ocasión el objetivo República Dominicana y su justicia penal.

Subdirección Técnica se reúne con los Coordinadores y defensores de categoría III

La Subdirección Técnica de la Oficina Nacional de Defensa Pública en este bimestre continúo sus reuniones con los Coordinadores Distritales en fecha 8 de septiembre, e inicio las mismas con los Coordinadores Departamentales en fechas 15 de septiembre y 21 de octubre. Ambas reuniones con el objetivo de revisar el funcionamiento técnico de las oficinas y definir líneas estratégicas que eleven la calidad del servicio; verificando los criterios de funcionamiento administrativo de las jurisdicciones, a los fines de mejorar el desenvolvimiento del sistema de justicia.

De la misma manera se reunió con los Defensores de Categoría III, en fechas 2 de septiembre, 20 y 26 de octubre, en esta última se reunió con el objetivo de analizar el Anteproyecto del Código Procesal Penal.

ONDP participa en el III Congreso Nacional de la Defensa Pública del Uruguay

El III Congreso Nacional de la Defensa Pública del Uruguay, titulado "Defensa Pública y Derechos Humanos en el marco del Bicentenario. Hacia una Defensa Pública Independiente", se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre en la ciudad de Montevideo en salones del Hotel NH Columbia.

La actividad contó con la ponencia de la Dra. Laura Hernández Román como Directora de la institución y coordinadora del Caribe de Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), en el panel *"Independencia de la Defensa Pública, la realidad uruguaya y la experiencia en países de América Latina y el Caribe"*, así mismo, con la participación de la Licda. Maritza Ramírez, sub-directora técnica, la cual debatió el tema de *"Prisión Preventiva"*.

El Congreso conto además con la participación de consultores internacionales y un equipo de docentes nacionales uruguayos.

ONDP continúa con los Talleres de Integración y Profundización Código de Ética

A los fines de continuar desarrollando las aptitudes necesarias para el ejercicio de las funciones de los miembros de la Oficina Nacional de Defensa Pública, la institución continua con la serie de Talleres de Integración y Profundización del Código de Ética institucional, de la mano de la empresa de desarrollo de potencial humano Ser Más. Estos talleres se están realizando a lo largo de todo el territorio nacional, dirigido a todo el personal por equipo de trabajo.

En el mes de septiembre los talleres fueron celebrados el viernes 09 del referido mes a las jurisdicciones de Santiago, Mao, Montecristi y Puerto planta; el viernes 16 al Distrito Nacional y el Viernes 30 a las jurisdicciones de La Vega, Moca, Cotuí, Bonao y San Francisco de Macorís. Así mismo fueron impartidos en el mes de octubre, el viernes 07 a las jurisdicciones de Barahona, Pedernales y San Juan de la Maguana y el viernes 14 a San Pedro de Macoris, Higuey, La Romana y Hato Mayor.

El propósito de estos talleres es continuar con el fortalecimiento de nuestro Sistema de Integridad Institucional, a través de acciones que permitan a nuestros miembros el desarrollo de su potencial humano e interiorizar los valores y principios institucionales, aplicándolos a su función diaria de tal forma que la misma

ONDP inicia con la Consultoría para el Fortalecimiento y Desarrollo de Tácticas y Estrategias Comunicacionales

Con el propósito de definir estrategias comunicacionales que coadyuven en la consolidación plena del servicio, la cobertura y los retos identificados en la Constitución, mostrando a la ciudadanía la verdadera imagen institucional. La ONDP ha contratado la asistencia técnica de una empresa experta en Fortalecimiento y Desarrollo de Tácticas y Estrategias Comunicacionales para diseñar, desarrollar e implementar el plan comunicacional de la institución.

Resultando adjudicataria de esta consultoría la empresa FRANJUL, como consecuencia del proceso de comparación de precios CP-ONDP-12-2011, de conformidad con lo establecido por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Los trabajos de consultoría fueron iniciados durante el mes de septiembre, donde la empresa FRANJUL sostuvo entrevistas con los distintos departamentos de la institución.

Reunión del CNDP

Para el bimestre septiembre-octubre, el Consejo Nacional de la Defensa Pública sostuvo una reunión, celebrada en fecha 16 de septiembre. En la misma se designó a la Licda. María del Carmen García, como coordinadora del Distrito Judicial de Hato Mayor; y a la Licda. Samaury Púlols, como coordinadora del Distrito Judicial de Baní, de conformidad con el numeral 11 del artículo 21 de la ley núm. 277-04. En esta reunión se reeligieron a los Licenciados: Petra Rodríguez, Carlos Batista, Joane Taveras y Juana María Cruz, como coordinadores de San Francisco de Macorís, Monte Plata, Provincia de Santo Domingo y de la Oficina de Control del Servicio respectivamente, asimismo se reeligieron como juezas disciplinarias a las licenciadas Rosa Iris Linares, Marcia Ámgeles Suarez y Joane Taveras Lorenzo, de conformidad con el artículo 16 de la Resolución núm. 3/2007.

Por otro lado, El Consejo Nacional de la Defensa Pública aprobó las renuncias del Lic. Francisco Javier Tamarez Cubilete y la Licda. Juana María Cruz como miembros de la Comisión de Cárceles y nombró como nuevos miembros de dicha comisión a los licenciados Samaury Pujols Tejeda y Cristian Cabrera de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007; y reeligió nueva vez a las licenciadas: Johanny Castillo Sabarí, Elizabeth Rodríguez y Migdalia Brown, como miembros de la Comisión de Cárceles, de conformidad con el artículo 2, del Reglamento núm. 4/2007. Finalmente se rechazó la solicitud presentada por el representante de los Defensores Públicos, Lic. Rufino Oliven Yan, sobre la objeción a la aplicación del Reglamento núm. 1/2009, de fecha 2 de octubre del 2009, Reglamento de Carrera.

Reunión de Coordinadores

La dirección de la Oficina Nacional de Defensa Pública se reúne mensualmente con los coordinadores de todas las oficinas abiertas. El propósito de estas reuniones es dar seguimiento a las oficinas y conocer las problemáticas que se les presentan. Así como mantener a los coordinadores, como máximos líderes en sus jurisdicciones de las informaciones institucionales que les son indispensables conocer para el correcto funcionamiento de sus oficinas. En este sentido, durante el bimestre septiembre-octubre se realizaron dos reuniones con las Sub-directoras Técnica y Administrativa, los coordinadores de Carrera y Desarrollo, evaluación de la gestión, control del servicio, coordinadores departamentales y/o distritales.

El 23 de septiembre del 2011 se realizó la primera de estas reuniones. En esta reunión se trató lo referente a los errores frecuentes de las cajas chicas de las oficinas; los encuentros que ha tenido la Sub-dirección Técnica con los coordinadores de las distintas jurisdicciones. Por otra parte, la coordinadora de Carrera y Desarrollo hablo sobre los problemas que han presentado los talleres por las ausencias del personal convocado a los mismos. Entre los demás temas que fueron tratados en esta reunión se encuentran: los talleres restantes de integración y profundización del Código de Comportamiento Ético, que han sido impartidos por empresa Ser Más; nuevos miembros de la Comisión de Cárcel, Jueces disciplinarios y otros; defensor del año por jurisdicción y también se trataron algunas informaciones sobre el concurso para la imagen de la Unidad de Integridad Institucional y finalmente las plazas vacantes para la coordinación de Higuey y La Romana.

La segunda de las reuniones se realizó el 21 de octubre. En dicha reunión se trataron los problemas con las unidades de investigación, la necesidad de que se establezca para que fines se solicita la información y a requerimiento de cual defensor. También se solicitó la entrega de propuesta por parte de los coordinadores del defensor del año, asimismo se habló sobre la evaluación de los coordinadores que no han sido evaluados; la importancia de la presencia del personal en los cursos y talleres que se les convoca; y finalmente la opinión de los coordinadores de los talleres impartidos por Ser Más.

Oficina Nacional de Defensa Pública
REPUBLICA DOMINICANA

BOLETIN DEFENSA PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA

Mag. Jorge A. Subero Isa
Presidente

·Dra. Laura Hernández Román
Secretaria

· Lic. Servio Tulio Castaños Guzmán
Vicepresidente Ejecutivo FINJUS

· Lic. Antonio Medina
Decano de la Facultad de Derecho UASD

· Lic. Diego García
Presidente del Colegio de Abogados

· Licda. Ramona Curiel
Coordinadora Defensa Pública Santiago

· Lic. Rufino O. Yan
Defensor Público

AIDEF
Asociación Interamericana de Defensorías Públicas
La defensa de las Américas

Miembro del Comité Ejecutivo de la AIDEF y Coordinador del Caribe

Teléfono: 555-555-5555
Fax: 555-555-5555
Correo: alguien@example.com
www.defensapublica.gov.do
Calle Danae no. 20, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana

Misión

"Asistimos, asesoramos y representamos de manera permanente y continua a las personas que no tienen abogado por carecer de recursos económicos o cualquier otra circunstancia, mediante asistencia legal y judicial, brindada de manera técnica y efectiva por un personal altamente calificado, confiable y con vocación de servicio, que promueve el acceso a la justicia, el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso".

¡Síguenos en la radio!

Escúchanos quincenalmente en el programa "Con los 5 sentidos" de la comunicadora Socorros Castellanos, transmitido por las estaciones de radio CDN Radio 92.5 y 89.7 F.M de 1 a 2 de la tarde.

Próximas intervenciones:

2,16 y 30 de noviembre; 14 y 28 de diciembre

Conozca nuestras oficinas

Oficina de Defensa Pública de Puerto Plata

Inicio sus operaciones el 28 de marzo del año 2008, bajo la coordinación de la Licda. Aylin Corsino Núñez, posición que ocupa actualmente. Esta oficina se compone de 4 defensores, 1 trabajador social, 1 secretaria auxiliar y 1 paralegal. Tiene como defensor del año 2010 al Lic. Andrés de Jesús Tavarez Rodríguez.

La oficina está ubicada en la tercera planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, en la avenida Hermanas Mirabal, esq. Luis Ginebra. Para contactarla, pueden comunicarse a los teléfonos (809) 586-2955 Ext. 264, 265 Fax. (809) 261-6073. Su dirección de correo electrónico es puertoplata@defensapublica.gov.do